



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE COLIMA**

**(CPE-1)
SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA**

Colima, Col. a 12 de octubre de 2022.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRESENTE**

Las y los suscritos, militantes del Partido Revolucionario Institucional venimos a solicitar el registro de nuestra planilla identificada con el color [REDACTED] para participar en el proceso interno de elección de Consejeras y Consejeros Políticos Estatales a que refiere la fracción XIII del artículo 126 de los Estatutos del Partido, representativos de esta territorialidad para el período estatutario 2022-2025. Para tal efecto, anexamos al presente la documentación requerida por la Base Décima primera Apartado B de la convocatoria expedida por el Comité Ejecutivo Nacional.

Asimismo declaramos que estamos enterados de que la publicación de acuerdos y dictámenes en los estrados físicos de la Comisión Estatal de Procesos Internos en Calle Juárez #550, Colonia Popular, Colima, Col. C.P. 28070 y en la página de internet del Comité Directivo Estatal <https://pricol.org/>, surte efectos de notificación, por lo que manifestamos nuestra aceptación del compromiso de revisarlos frecuentemente.

En atención a lo que prescribe la convocatoria y el manual de organización aplicables designamos como representante de nuestra planilla para todos los efectos al ciudadano [REDACTED].

Adicionalmente, nuestra planilla puede ser notificada en:

Domicilio: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]
Correo electrónico: [REDACTED]

ATENTAMENTE

ASPIRANTES PROPIETARIAS Y PROPIETARIOS		ASPIRANTES SUPLENTE	
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA

**(CPE-2)
DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE COLIMA**

Colima, Col. a 12 de octubre de 2022.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRESENTE**

Quienes suscriben militantes del Partido Revolucionario Institucional con interés en participar en el proceso interno de elección de los Consejeros Políticos Estatales a que se refiere la fracción XIII del artículo 126 de los Estatutos, integrantes de la planilla identificada con el color , bajo protesta de decir verdad, declaramos que:

- a) Somos cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al Partido; que contamos con carrera de Partido y con arraigo y prestigio entre la militancia y la sociedad; que tenemos amplios conocimientos de los postulados del Partido y reconocido liderazgo.
- b) No hemos sido dirigentes, candidatas o candidatos, militantes o activistas de otros partidos políticos.
- c) No hemos recibido condena por sentencia ejecutoriada por delitos graves del orden común o federal, ni por delitos patrimoniales.
- d) No somos legisladores federales, ni dirigentes de cualquier nivel de la estructura territorial, ni de los organismos especializados, sectores u organizaciones.

ATENTAMENTE

ASPIRANTES PROPIETARIAS Y PROPIETARIOS		ASPIRANTES SUPLENTE	
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA